

INFORMACION NACIONAL

En completo acuerdo con el Ministerio

EL CONSEJO DE RECTORES Y LA JUNTA NACIONAL SE SOLIDARIZAN CON EL CIERRE DE VALLADOLID

UNIVERSIDAD

MADRID, 22. — El Servicio de Medios de Comunicación Social, del Ministerio de Educación y Ciencia, ha facilitado la siguiente nota:

"Los días 21 y 22 de febrero han tenido lugar las reuniones de la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades (Consejo de Rectores) y del Pleno de dicha Junta Nacional.

La Comisión Permanente trató en primer lugar de la situación actual de la Universidad española, en lo que se refiere al incremento del profesorado numerario con nuevas plazas, resultado de la ley de diciembre último, la situación del profesorado no numerario a la vista de la aplicación del decreto de julio de 1974 y modificaciones aconsejables en algunos de sus aspectos, nuevos créditos para prácticos e investigación en las Universidades, así como para las obras a realizar dentro del año 1975 y especialmente en el IV Plan de Desarrollo, a partir de 1976. En lo referente a los emolumentos del profesorado el Consejo acordó agradecer al señor ministro su interés que ha culminado en la aprobación por el Gobierno del decreto sobre gratificaciones complementarias.

A continuación se trató sobre la marcha del curso de orientación universitaria y la preparación, considerada con todo detalle, de las pruebas de acceso que se implantarán en el próximo mes de junio.

Seguidamente se trataron asuntos de trámite como reconocimiento de colegios mayores, pruebas de licenciatura de varias universidades, modificaciones en algunos planes de estudio e informes de distintas ponencias nombradas en consejos anteriores.

Fue objeto de atención especial, por otra parte, el reglamento de las oposiciones a profesores adjuntos cuya convocatoria se prevé para una fecha próxima y que será objeto de la disposición legal pertinente.

Finalmente el consejo de rectores tuvo un amplio debate sobre la situación del orden académico en la universidad española.

A su vez el pleno de la Junta Nacional de Universidades estudió e informó favorablemente el proyecto de reestructuración de los estudios de informática, proyecto que prevé la creación de tres facultades o escuelas técnicas superiores ubicadas en Madrid, Barcelona y San Sebastián, así como la existencia de departamentos en todas las universidades.

A continuación la junta emitió dictamen sobre el reglamento de los patronatos universitarios que ya había sido objeto de estudio en anteriores reuniones, y que llevarán a la vitalización de los mismos.

Finalmente, la Junta Nacional de Universidades consideró la situación actual de la universidad española, tomando por unanimidad el acuerdo anexo.

ACUERDO DE LA JUNTA NACIONAL DE UNIVERSIDADES

La Junta Nacional de Universidades, integrada por los rectores y presidentes del patronato, en su sesión del sábado día 22 de febrero de 1975, ha considerado la situación actual de la universidad española, a la vista de los recientes acontecimientos, llegando a las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad:

Primera. — La Junta Nacional de Universidades considera que la universidad es el lugar apto para la transmisión del saber, la investigación científica y la formación humanística y cultural de los estudiantes y rechaza la utilización de la universidad, que por sus especiales características puede ser vulnerable a ello, para fines extracadémicos.

Segunda. — La Junta Nacional de Universidades considera que el orden dentro de los edificios

universitarios es absolutamente imprescindible para el cumplimiento de sus fines y que la inasistencia a clase, como otros aspectos de indisciplina o tergiversación de lo académico cualesquiera que sean los motivos que se invoquen, traen como consecuencia una deficiente formación de los universitarios, con el perjuicio consiguiente y con grave detrimento, de una parte, del prestigio de la universidad y, de otra, de los títulos que esta institución imparte y de las necesidades de profesionales preparados que la sociedad tiene.

Por todo ello, la Junta Nacional estima que deben reforzarse las medidas que garanticen el máximo rigor y seriedad en la impartición de las labores docentes y, en especial, de toda la vida universitaria y se solidariza plenamente con las ineludibles y dolorosas medidas recientemente tomadas y las en curso para el total restablecimiento de la normalidad.

Tercera. — La Junta Nacional de Universidades reitera su convicción de que con la política universitaria ya en curso, la universidad española superará la situación presente. — EUROPA PRESS

Caso de persistir la "anormalidad"

MADRID: EL RECTOR DE LA AUTONOMA AMENAZA TOMAR 'EXTREMAS MEDIDAS'

MADRID, 22. — El rectorado de la Universidad Autónoma de Cantabria, en Madrid, ha hecho público la siguiente nota:

"Ante el persistente deterioro de la vida académica en algunas Facultades de esta Universidad, y teniendo en cuenta la reacción que se ha producido en importantes grupos de alumnos que en escritos y de palabra han manifestado a las autoridades académicas su firme deseo de que se les garanticen los derechos que tienen adquiridos, en virtud de su matrícula, a recibir las enseñanzas programadas, y con el fin de tratar de evitar medidas de carácter general, que afectarían por igual a unos y otros, este rectorado, de acuerdo con la junta de gobierno y con el Patronato de la Universidad, ha acordado hacer público:

Primero. — Ante una situación de emergencia creada por ciertos grupos, la Universidad está dispuesta a garantizar con cuantos medios sea preciso el derecho que tiene todo alumno que lo desee de asistir a las clases sin que se vea impedido a hacerlo por la violencia de quienes están interesados en yugular la vida académica.

2. Las medidas extraordinarias que hayan de adoptarse dejarán de actuar tan pronto como la normalidad académica quede restablecida.

3. De persistir la situación de anormalidad se aplicará individual o colectivamente el reglamento de disciplina académica.

4. En esta situación, la Junta de Gobierno hace una llamada al sentido de responsabilidad de nuestros universitarios, a los que convoca para que contribuyan con las autoridades académicas al perfeccionamiento de la Universidad, y les invita a continuar, a través de los cauces establecidos, el diálogo constructivo, permanente y fecundo para el mejor cese involuntario de la vida universitaria.

5. Esta llamada la hace la junta de gobierno con plena conciencia de los graves momentos por que atraviesa la vida universitaria, y la hace en un intento de que todos los estamentos que la integran, conscientes de su responsabilidad, contribuyan al restablecimiento de la convivencia y de la normalidad académica y en evitación de tener que adoptar las medidas extremas que conducirían, inevitablemente, a paralizar la vida universitaria, cuyo sostenimiento representa un notorio esfuerzo para la sociedad.

6. La junta de gobierno lamenta tenerse que ver obligada a adoptar medidas que por todos los medios está tratando de evitar. Si lo hace es tras haber agotado todos los cauces que están a su alcance tendentes a que la normalidad se restablezca y tras haberse registrado una serie de hechos cuyos promotores han impedido, por la fuerza, el ejercicio de la libertad individual y colectiva y está dispuesta a llevarlos a cabo en un intento más de lograr que cuantos universitarios lo deseen, puedan ejercer los derechos que tienen sin violencia, ni coacción.

7. La junta de gobierno valora positivamente la actitud adoptada por los estudiantes que demostrando un auténtico sentido universitario, se esfuerzan en que la vida académica se desenvuelva por cauces de normalidad para alcanzar los fines que les son propios y espera que la colaboración de todos permita restablecer la normalidad académica. — EUROPA PRESS

Renta Catalana en Figueras



RENTA CATALANA ha inaugurado su delegación comarcal en Figueras sita en Avenida José Antonio número 40

La comarca del Ampurdán conocerá, a partir de ahora, más directamente los diferentes servicios que ofrece esta Sociedad. Los accionistas y amigos de RENTA CATALANA que asistieron al acto, quedaron gratamente complacidos por el esfuerzo que está llevando a cabo esta entidad, para extender su presencia a todas las comarcas de nuestra región.



Don Martín Bou Vidal, presidente de RENTA CATALANA, impuso a don Alberto Rodeja Puntonet, delegado comarcal, la insignia de oro de la Sociedad, en reconocimiento a su profesionalidad y a su total entrega al servicio de la misma.

Al mismo tiempo, y patrocinada por RENTA CATALANA, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Figueras, se ha inaugurado en esta ciudad la MOSTRA D'ART MULTIPLE, fiel reflejo de la inquietud artística que existe actualmente. Dicha exposición se halla abierta al público en el «MUSEO DE L'EMPORDA» hasta el día 26 del presente mes.

El acto se vio honrado con la presencia de las primeras autoridades, asistiendo por parte de RENTA CATALANA la totalidad del Consejo de Administración y otros altos cargos de la Sociedad.

FOTOCOPIAS EN EL ACTO

La más cara 3,00 ptas. una

La más barata 0,60 ptas. una

ASEGURESE QUE ENTRA EN INSTAN (EN SU PROPIO BENEFICIO)

ALFONSO XII, 23-27 (entre M. Cubí y Laforja)

CJO. DE CIENTO, 418 (Entre Paseo San Juan y Roger de Flor)

ENTENZA, 22 (entre Avda. Mistral y Sepúlveda)

PETONS, 4 (Junto a Comercio, 6, frente a Juzgados)

INSTAN COPISTERIA T. 319-87-00 (3 líneas)

COPIAS DE PLANOS

Para grandes cantidades aún tenemos precios más bajos

